



Madrid, 22 de Abril de 2016

PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE ARQUITECTOS TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA HACIENDA PÚBLICA (Orden HAP/1492/2015)

SEGUNDO EJERCICIO – SUPUESTO SOBRE CONTRATO DE OBRAS

ENUNCIADO:

Se redacta proyecto de acondicionamiento de cubiertas y elementos de fachada del edificio sede de la Delegación de Economía y Hacienda en XXXX, que no tiene ningún tipo de protección histórico-artística ni catalogación.

El objeto principal del proyecto es dotar al edificio con un sistema de impermeabilización en cubierta adecuado a la normativa actual y eliminando las patologías y problemas de estanqueidad existentes (goteras, humedades), así como reparar, consolidar e *hidrofugar* determinados elementos y superficies de la fachada de piedra. Previamente a la redacción del proyecto, se comprobó las condiciones de la estructura, concluyendo el estudio realizado que se encuentra en buen estado y cumple la normativa técnica, por lo que no se prevé ninguna actuación en ella.

En página 3 siguiente se reproduce el programa de trabajos en tiempo y coste propuesto en el proyecto, según el cual el plazo global de la obra es 5 meses.

El VALOR ESTIMADO (artº 88 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) de todas las actuaciones proyectadas asciende a la cantidad de 214.319,00 €. La suma total de VALOR ESTIMADO e IVA (Presupuesto base de licitación con IVA) es 259.325,99 €.

La obra se licita por primera vez, sin que exista urgencia ni otra circunstancia especial que condicione la convocatoria. Son admitidas las siguientes ofertas (€ IVA excluido):

EMPRESA 1	160.770,00
EMPRESA 2	139.900,00
EMPRESA 3	213.660,00
EMPRESA 4	134.320,00
EMPRESA 5	128.980,00
EMPRESA 6	143.620,00
EMPRESA 7	147.140,00
EMPRESA 8	126.530,00
EMPRESA 9	203.250,00
EMPRESA 10	174.160,00

(NOTA: las empresas 6 y 7 pertenecen al mismo grupo)

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares dispone que no se tendrá en cuenta criterios distintos al precio, considerando la oferta más ventajosa la que ofrezca un precio más bajo; sobre el carácter desproporcionado o anormal de las ofertas, según el mismo Pliego, se aplicará lo previsto en los artículos 85 y 86 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El Órgano de Contratación requiere a las empresas cuya oferta resulta desproporcionada o anormal que la justifiquen. Transcurrido el plazo dado para ello, ninguna de dichas empresas justifica adecuadamente la viabilidad de sus ofertas. En consecuencia, el Órgano de Contratación acuerda adjudicar el contrato a la empresa que, entre las no incurso en presunción de temeridad, presenta la oferta más económica.



La certificación número 4 responde al cumplimiento del programa de trabajos, salvo en la partida C03.04, cuya medición total en proyecto es 380,00 m² y que no puede ejecutarse por completo hasta el mes siguiente. Así, en la certificación 4 sólo puede incluirse la mitad de dicha medición más el acopio de bandeja de chapa de zinc-titanio necesario para la parte que se deja pendiente. El precio descompuesto de la partida es:

ud	C03.04.- CUBIERTA PLACAS ZINC-TITANIO 0,8MM JUNTA ALZADA			
	descomposición	precio unit ^o	nº uds / rdt.	precio €
h	Oficial primera cerrajero	19,80	0,450	8,91
h	Ayudante cerrajero	17,60	0,450	7,92
m2	Bandeja chapa zinc-tit e0,8mm / remate frente y bordes	45,00	1,100	49,50
ud	Patilla fija/desliz zinc junta alzada	0,40	3,000	1,20
ud	Grapa de zinc de cabeza	0,30	3,000	0,90
%	Material complementario	2,00%	68,430	1,37
%	Medios e instalaciones auxiliares	3,00%	69,800	2,09
EJECUCIÓN MATERIAL UNIDAD:				71,89

Durante el quinto mes de obra, se ejecuta la totalidad de la medición de la partida C03.04, así como el resto de partidas programadas, si bien en la certificación de ese mes, el importe de ejecución material a origen (y sin baja) certificado para los capítulos C01, C04 y C05 asciende, respectivamente, a 53.470,00 €, 14.900,00 € y 2.200,00 €. Para los otros cuatro capítulos, la certificación se ciñe exactamente a lo programado.

Así pues, la obra se termina con normalidad y dentro de su plazo global. Después, se lleva a cabo su recepción en tiempo y forma. Finalmente, se hace su medición final. De ella resulta que, en general, las mediciones de obra ejecutada han coincidido con lo proyectado, excepto en los capítulos:

- C01; disminución de 2.330,00 €,
- C02; incremento de 400,00 €,
- C03; incremento de 3.680,00 €
- y C05; incremento de 900,00 €.

(importes de ejecución material y previos a la aplicación de la baja)



CAPÍTULOS		MESES					IMPORTE (P.E.M.)
		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
CAPITULO 1	INSTALACIONES AUXILIARES DE OBRA	12.400,00	12.400,00	12.400,00	12.400,00	6.200,00	55.800,00
CAPITULO 2	DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS	2.125,00	2.125,00	4.250,00			8.500,00
CAPITULO 3	IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS		22.825,00	22.825,00	22.825,00	22.825,00	91.300,00
CAPITULO 4	ACTUACIONES EN FACHADAS		2.600,00	5.200,00	5.200,00	2.600,00	15.600,00
CAPITULO 5	ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES				1.800,00	900,00	2.700,00
CAPITULO 6	RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	1.100,00
CAPITULO 7	SEGURIDAD Y SALUD	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	1.020,00	5.100,00
CERTIFICACIONES MENSUALES		15.765,00	41.190,00	45.915,00	43.465,00	33.765,00	180.100,00
CERTIFICACIONES A ORIGEN		15.765,00	56.955,00	102.870,00	146.335,00	180.100,00	



El opositor deberá analizar el supuesto planteado contestando a las siguientes

PREGUNTAS:

- 1) ¿Es exigible que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de las Administraciones Públicas? Con independencia de lo anterior, el Pliego de Cláusulas del contrato de obras prevé que el empresario podrá acreditar su solvencia, indistintamente, bien justificando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia exigidos en dicho pliego o bien mediante su clasificación. A este efecto, el opositor debe realizar propuesta de clasificación de contratista.
- 2) ¿Está sujeto este expediente a las medidas para el fomento del Patrimonio Histórico Español?
- 3) ¿Debe proponerse en el proyecto fórmula de revisión de precios?
- 4) Indicar si, antes de iniciar el expediente de contratación de la obra, debe solicitarse informe sobre el proyecto a la Oficina de Supervisión de Proyectos.
- 5) ¿Está obligado el órgano de contratación a publicar anuncio de licitación? Enumerar los procedimientos de adjudicación que podrían utilizarse para el supuesto.
- 6) Comprobar las ofertas admitidas, estableciendo para todas ellas si son normales o si resultan desproporcionadas o temerarias (anormales).
- 7) Completar la carátula de certificación nº 4 incluida en la plantilla de respuestas, rellenando las casillas sombreadas.
- 8) Completar la carátula de certificación nº 5 incluida en la plantilla de respuestas, rellenando las casillas sombreadas.
- 9) Visto lo certificado con anterioridad a la medición final y el resultado de ésta, calcular el gasto adicional a aprobar por el órgano de contratación (€ IVA incluido) y el saldo de la Certificación Final que debe abonarse al contratista (también € IVA incluido).
- 10) Si hubiera resultado necesario acondicionar una mayor superficie de fachada (y siempre aplicando unidades previstas en el presupuesto), ¿Cuál habría sido el importe máximo sin IVA a que podría haber ascendido el capítulo 4, considerando que el resto hubieran permanecido igual que en la medición final?



PLANTILLA-RESUMEN DE RESPUESTAS:

Pregunta 1

¿Es exigible clasificación del contratista? (SI/NO)		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican
Clasificación propuesta para acreditar la solvencia		

Pregunta 2

¿Está sujeto el expediente a las medidas para fomento del Patrimonio Histórico? (SI/NO):		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican; cantidad mínima a aportar, en su caso

Pregunta 3

¿Debe proponerse fórmula de revisión de precios? (SI/NO):		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican; fórmula a proponer, en su caso

Pregunta 4

¿Es exigible la supervisión del proyecto? (SI/NO):		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican



Pregunta 5

¿Debe publicarse anuncio de licitación? (SI/NO):		Norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican

Enumerar posibles procedimientos de adjudicación	Para cada uno de los procedimientos enumerados, indicar norma/s (Ley, Reglamento) y artículo/s que lo justifican

Pregunta 6

Licitador clasificado	Calificación de la oferta ("NORMAL" o "ANORMAL")
EMPRESA 1	
EMPRESA 2	
EMPRESA 3	
EMPRESA 4	
EMPRESA 5	
EMPRESA 6	
EMPRESA 7	
EMPRESA 8	
EMPRESA 9	
EMPRESA 10	



Pregunta 7

Certificación ordinaria, anticipada o final

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS
SUBSECRETARIA

Crédito presupuestario (2) 15.01.99.923M.630.02
Certificación ordinaria nº 4 Mes de: septiembre de 2015

Designación de las obras (4) ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTAS Y ELEMENTOS DE FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEG. DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN XXXX		Fechas de: (9) Licitación: 10-02-2015 Comienzo: 01-06-2015 Terminación: 31-10-2015	
Clave (5)			
Programa presupuestario (6) 923 M		Coeficiente de adjudicación: (12) []	
Adjudicatario: (10) EMPRESA [] (indicar número)		Fórmula (s) tipo de revisión: (13) []	
N.I.F. (11) xxxxxxxx			
CONCEPTO		TOTAL	
		(14)	
		(15)	
Presupuesto vigente líquido			
Importe acreditado en certificaciones anteriores			
Obra ejecutada durante el período a que corresponde la certificación	Total (a)	(16)	
	Que no se acredita (b)	(17)	
Importe líquido que se acredita en esta certificación	Obra ejecutada y que se acredita en esta certificación (a)-(b)		
	Obra ejecutada con anterioridad	(18)	
	Revisión de precios (Det. aparte)	(19)	
	Abonos o anticipos a cuenta no revisables (Det. aparte)	(20)	
	Abonos o anticipos a cuenta revisables (Det. aparte)	(21)	
	Deducción (Det. aparte)		
	Total		

EL DIRECTOR de las obras D/Dª. (22)
CERTIFICO:

1º Que el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de

[]

2º Que el importe que se acredita al adjudicatario asciende a la cantidad de

[]

3º Que se cumplen, si ha lugar, los requisitos previstos en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Madrid, 30 de septiembre de 2015

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS
CONFORME,
EL JEFE DE SERVICIO DE
CONTRATACION Y REGIMEN JURIDICO
..... de de 2015



Pregunta 8

Certificación ordinaria, anticipada o final

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS
SUBSECRETARIA

Crédito presupuestario (2) 15.01.99.923M.630.02
Certificación ordinaria nº 5 Mes de: octubre de 2015

Designación de las obras (4) ACONDICIONAMIENTO DE CUBIERTAS Y ELEMENTOS DE FACHADA DEL EDIFICIO SEDE DE LA DELEG. DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN XXXX		Fechas de: (9) Licitación: 10-01-2015 Comienzo: 01-06-2015 Terminación: 31-10-2015	
Clave (5)			
Programa presupuestario (6) 923 M		Coeficiente de adjudicación: (12) []	
Adjudicatario: (10) EMPRESA [] (indicar número)		Fórmula (s) tipo de revisión: (13) []	
N.I.F. (11) xxxxxxxx			
CONCEPTO		TOTAL	
		(14)	
		(15)	
Presupuesto vigente líquido			
Importe acreditado en certificaciones anteriores			
Obra ejecutada durante el periodo a que corresponde la certificación	Total (a)	(16)	
	Que no se acredita (b)	(17)	
Importe líquido que se acredita en esta certificación	Obra ejecutada y que se acredita en esta certificación (a)-(b)		
	Obra ejecutada con anterioridad	(18)	
	Revisión de precios (Det. aparte)	(19)	
	Abonos o anticipos a cuenta no revisables (Det. aparte)	(20)	
	Abonos o anticipos a cuenta revisables (Det. aparte)	(21)	
	Deducción (Det. aparte)		
	Total		

EL DIRECTOR de las obras D/Dª. (22)
CERTIFICO:

1º Que el importe de las obras ejecutadas en el período a que corresponde esta certificación asciende a la cantidad de

[]

2º Que el importe que se acredita al adjudicatario asciende a la cantidad de

[]

3º Que se cumplen, si ha lugar, los requisitos previstos en el artículo 89 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

Madrid, 31 de octubre de 2015

EL DIRECTOR DE LAS OBRAS
CONFORME,
EL JEFE DE SERVICIO DE
CONTRATACION Y REGIMEN JURIDICO
..... de de 2015



Pregunta 9

Gasto adicional a aprobar por el órgano de contratación (€ IVA incluido)	€
Saldo de la Certificación Final que debe abonarse al contratista (€ IVA incluido)	€

Pregunta 10

Importe máximo capítulo C04 (€ IVA excluido)	€
--	---